

PROGRAMA DE SEGURIDAD Y DESALOJO DE EDIFICACIONES EDUCATIVAS EN CASO DE SISMOS

Fernando Bellandi Rullo

RESUMEN

Desde el año 1986, se ha venido desarrollando en el Estado Mérida, Venezuela, un Programa de Simulacros de Desalojo de Edificaciones Educativas en caso de sismos, coordinado conjuntamente por la Fundación para la Prevención de los Riesgos Sísmicos (FUNDAPRIS) y la Defensa Civil Estatal. Este programa se basa en un procedimiento bastante sencillo, que ha permitido su implementación de manera efectiva, en todos aquellos planteles donde ha sido puesto en marcha, y complementa otro programa de Prevención Sísmica en Educación Básica, destinado a instruir a los directivos, docentes, alumnos y personal de los institutos educativos, en aspectos relacionados con el origen, naturaleza, consecuencias y forma de evitar los efectos de los movimientos sísmicos.

A fin de ampliar la cobertura de este programa, se plantea una metodología destinada a capacitar a los docentes, para que mediante la utilización de un manual autodidáctico, y con la asesoría de las organizaciones de prevención y atención de emergencias, puedan elaborar, desarrollar e implementar los programas de seguridad y desalojo de sus propias edificaciones educativas, de manera continua y periódica.

Esta metodología establece en una primera instancia, la conformación de los "Comités de Protección Educativa", responsables de motivar y promocionar la necesidad de contar con un plan para prevenir y disminuir la vulnerabilidad de la institución ante los efectos de los sismos, así como de llevar adelante las acciones necesarias para identificar, evaluar y mitigar los riesgos geológicos, estructurales y no estructurales que puedan presentarse en la edificación y sus adyacencias.

Posteriormente, se plantea la capacitación del personal y del alumnado de la institución, a fin de que puedan adoptar las medidas necesarias para protegerse durante un movimiento sísmico y evitar lesiones durante la evacuación hacia las zonas de seguridad. También se propone la formación y capacitación de las "Brigadas de Protección Educativa", destinadas a ejecutar acciones de contingencia inmediatas, búsqueda, rescate, atención de lesionados, supervisión, entrega de alumnos, suministro de alimentos, refugio y atención post-desastre.

PROGRAMA DE SEGURIDAD Y DESALOJO DE EDIFICACIONES EDUCATIVAS EN CASO DE SISMOS

Fernando Bellandi Rullo (*)

INTRODUCCION

Los desastres naturales y tecnológicos (terremotos, huracanes, deslizamientos de tierra, incendios, etc.) han sido la causa de que innumerables personas hayan muerto, sufrido lesiones o quedado sin hogar o medios de subsistencia. Esta gran cantidad de daños, tanto humanos como materiales, en su mayoría se han debido a la falta de conocimiento sobre los riesgos a los que se estaba expuesto, a la falta de medidas de prevención y a las situaciones de confusión, miedo y pánico que hacen actuar a las personas de manera irracional.

Entre todo el espectro de población que puede ser afectada por los desastres naturales y tecnológicos, quizás unos de los sectores más vulnerables y con menor capacidad para enfrentar los efectos que estos fenómenos producen, sean las comunidades educativas. La gran cantidad de alumnos, docentes, y empleados que se reúnen diariamente dentro de una institución educativa, así como las características mismas tanto de los ocupantes como de las edificaciones, hacen que sea indispensable y prioritario contar con normas y procedimientos que permitan minimizar las pérdidas humanas y materiales y asegurar un rápido restablecimiento de las funciones ordinarias llevadas a cabo en el plantel.

No se puede esperar a que ocurran los desastres para ver, en ese momento, que se debe hacer. La falta de conocimientos y capacitación para casos de emergencia, y la imprevisión y negligencia de algunos directivos y docentes pueden hacer que ocurran desgracias que bien pudieron prevenirse. Cada institución educativa debe prepararse para evitar, en lo posible, los daños tanto humanos como materiales que puede causar un terremoto y para automantenerse y cuidar a la población educativa, hasta que llegue ayuda externa. Los docentes tienen la responsabilidad de adoptar medidas de preparación que, si bien no van a evitar el desastre, si pueden por lo menos reducir sus consecuencias. Un "Programa de Seguridad y Desalojo" bien concebido, ayudará a solventar muchos de los problemas que podrían originarse por ese motivo.

(*) FUNDAPRIS. Apartado Postal 110, Mérida 5101, Venezuela.

ANTECEDENTES

En 1979 se creó, en el Estado Mérida, Venezuela, la **Comisión Especial de Asesoría para la Prevención del Riesgo Sísmico (CEAPRIS)**, con el objeto de elaborar y desarrollar programas destinados a disminuir los efectos de los sismos, muy frecuentes en la región. Esta Comisión, transformada desde 1993 en la **Fundación para la Prevención de los Riesgos Sísmicos**, se encuentra constituida por representantes ad-honorem de organismos e instituciones académicas, oficiales y voluntarias involucradas con la mitigación, prevención, respuesta y recuperación frente a los eventos sísmicos, y está organizada en base a una Junta Directiva y cuatro sub-comisiones de trabajo: Construcción y Desarrollo Urbano, Estudio y Zonificación de Riesgos Naturales, Manejo de Emergencias Sísmicas y Educación y Capacitación.

En esta última sub-comisión, se han implementado programas de difusión de información sísmica a la comunidad, orientados a concientizar e instruir a la población acerca de las medidas que deben adoptarse antes, durante y después de un terremoto, a fin de prevenir los daños que estos ocasionan. Así mismo, desde 1986, se ha implementado un programa de "Prevención Sísmica para Educación Básica", que ha permitido por medio de talleres de implantación, adiestrar a un gran porcentaje de los directivos, docentes y alumnos de todo el estado, en aspectos relativos al origen, naturaleza, consecuencias y formas de evitar los efectos de los sismos. Esta experiencia, evaluada continuamente y repetida de manera periódica para abarcar en breve plazo, a toda la población educativa del estado, ha sido desde Agosto de 1992, incorporada por Decreto Ejecutivo de la Gobernación, de manera obligatoria en la programación docente oficial de todos los institutos de Educación Básica existentes en el Edo. Mérida.

Como complemento a la parte teórica impartida en este programa de "Prevención Sísmica para Educación Básica", y con la finalidad de que los alumnos, directivos, docentes, empleados y demás personal de los planteles adquieran un comportamiento adecuado frente a un movimiento sísmico, se desarrolló un "Programa de Seguridad y Desalojo en Edificaciones Educativas", el cual se basa en una metodología desarrollada con experiencias realizadas desde hace varios años en instituciones educativas de la ciudad de Mérida, y establecidas en el Manual para la Elaboración de Programas de Seguridad y Desalojo de Edificaciones Educativas, en caso de sismos, editado por FUNDAPRIS. En este manual autodidáctico, se detallan todas las acciones que deben llevarse a cabo para elaborar, desarrollar e implementar un programa de seguridad, y la manera de conducir los desalojos o evacuaciones (simuladas o no) de una edificación educativa, en caso de un sismo severo.

PROGRAMA DE SEGURIDAD Y DESALOJO

Un "Programa de Seguridad y Desalojo", para caso de sismos, es un conjunto de medidas anticipadas a dicha situación, elaborado mediante un trabajo organizado de toda la comunidad educativa y destinado a disminuir la vulnerabilidad de las instalaciones educativas frente a estos eventos. Este "Programa" permite que, en caso de un temblor o terremoto, todos los ocupantes del plantel se protejan en forma adecuada y que una vez concluido el movimiento, sean evacuados en forma ordenada, segura, eficaz y rápida hacia lugares o áreas de concentración previamente establecidas y sin riesgos posteriores.

Un "Programa de Seguridad y Desalojo" puede dividirse en tres fases principales, y las acciones programadas en cada una de estas fases se corresponden a la secuencia cronológica que debe adoptarse antes, durante y después de un terremoto:

- I) Fase de Planificación.
- II) Fase de Ejecución.
- III) Fase de Evaluación.

I) Fase de Planificación: Esta orientada a generar en la comunidad educativa, el interés necesario para adelantar los esfuerzos destinados a mitigar y prevenir el riesgo sísmico, a identificar los peligros potenciales presentes en la institución, a desarrollar los planes de acción requeridos y a organizar, instruir y capacitar a todo el personal del plantel educativo para enfrentar y solventar con éxito una eventualidad sísmica. La Fase de Planificación es la más extensa de todas y puede dividirse en varias etapas, las cuales a su vez contienen, cada una de ellas, actividades destinadas al desarrollo del "Programa de Seguridad y Desalojo":

- a) Etapa de Motivación.
 - b) Etapa de Coordinación.
 - c) Etapa de Revisión.
 - d) Etapa de Implementación.
- a) Etapa de Motivación: El principal objetivo de esta etapa, es el de generar interés en todos los miembros de la comunidad educativa, acerca de la preparación necesaria que se debe tener para conducirse con seguridad y efectividad en caso de un terremoto. Para ello es necesario convocar a reuniones de personal para informar y discutir los riesgos que existen en el plantel, notificar y solicitar apoyo a otras instituciones o personas que pueden ayudar a desarrollar el programa y difundir

información relativa al desarrollo y ejecución del programa a través de los medios de comunicación internos de la institución.

- b) **Etapas de Coordinación:** Una vez generado el interés y la motivación entre el personal y los alumnos del plantel hacia la problemática de la seguridad en caso de un sismo, y de contar con el apoyo de un grupo de personas y organizaciones dispuestas a colaborar en el desarrollo de tareas destinadas a mitigar el riesgo y a aumentar la seguridad en la institución, es necesario organizar al personal, de manera de conformar grupos que se encarguen de llevar a cabo las acciones necesarias para disminuir los efectos de los sismos en el plantel.

Para promover, gerenciar y coordinar estas acciones se debe integrar un **"Comité de Protección Educativa"**, formado por representantes de cada uno de los gremios que laboran en la institución (directivos, docentes, empleados, obreros, padres y representantes, alumnos y otros), quienes serán los responsables de la aplicación del Programa en cada plantel. La ejecución de todas las tareas de contingencia previstas en el Programa estarán a cargo de la **"Brigada de Protección Educativa"**, la cual se debe conformar con todo el personal del plantel, organizado en 5 "Grupos de Trabajo": Supervisión, Auxilio Médico, Evaluación de Daños, Búsqueda y Rescate y Entrega de Alumnos. Cada uno de estos grupos tendrá responsabilidades específicas, que se enmarcan dentro de su área de competencia.

Tanto el "Comité de Protección Educativa" como la "Brigada de Protección Educativa", discutirán cuales son los roles que sus integrantes deben llevar a cabo a fin de elaborar un esquema de trabajo, en el cual se distribuyan todas las actividades a desarrollar, y las cumplirán estableciendo un cronograma de trabajo que indique quién o quienes serán los encargados de ejecutarlas, la estrategia de ejecución, la fecha de finalización y las fuentes de financiamiento disponibles para llevar a cabo las tareas propuestas.

- c) **Etapas de Revisión:** La determinación del número de alumnos y personal que serán movilizados durante el desalojo, así como la estimación de los recursos humanos y materiales con los que se puede contar para atender las emergencias que se susciten, son tareas que deben llevarse a cabo, previamente a la implementación de un "Programa de Seguridad y Desalojo", para caso de sismos. La identificación de las amenazas probables, cerca o en el sitio de emplazamiento de la edificación, la evaluación de la estructura y la localización de aquellos elementos que, dentro de las aulas u oficinas pueden causar daños a sus ocupantes, son también labores indispensables que se deben desarrollar, antes de la ocurrencia de un terremoto.

También se debe prever en esta etapa, la ubicación de espacios físicos adecuados para el establecimiento permanente de un Puesto de Auxilio Médico de Emergencia y de los depósitos para almacenar víveres, materiales y herramientas. Se deben ubicar asimismo áreas seguras, fuera de la edificación, donde congregarse a los alumnos una vez efectuado el desalojo, donde atender a los lesionados, para el control de entrega de alumnos a sus padres y representantes y de refugio post-desastre. Se debe igualmente, en esta etapa, determinar cuáles serán las rutas que deben seguirse para el desalojo de la edificación y la identificación de todos los posibles obstáculos que puedan estar presentes en dichas rutas de evacuación.

- d) **Etapas de Implementación:** Ya determinadas todas las características de la estructura y áreas adyacentes, y evaluadas las condiciones reales de seguridad de la edificación y del interior de las aulas, oficinas y otros espacios físicos, se comenzarán a desarrollar las acciones destinadas a mitigar el riesgo dentro de cada una de estas áreas. El anclaje, reforzamiento, remoción, eliminación o señalización de los peligros potenciales, tanto dentro de la edificación como fuera de ella, son tareas que deben cumplirse durante esta etapa. Otras tareas que deben cumplirse son la señalización de las rutas de evacuación, el acondicionamiento y demarcación de las áreas de concentración, de atención de lesionados, de entrega de alumnos y de refugio post-desastre, la instalación de un sistema de alarma, el establecimiento de un sistema de comunicación rápido y eficiente con las organizaciones de atención de emergencias, y el entrenamiento de los alumnos y personal de la institución, a fin de que puedan protegerse y desalojarse con éxito, y en el menor tiempo posible la edificación educativa.

- II) **Fase de Ejecución:** En esta fase los directivos, docentes, empleados y alumnos, llevan a cabo las medidas de protección planificadas, e inician las acciones prioritarias destinadas a controlar la situación durante las primeras horas después del suceso, antes de obtener la asistencia del personal especializado en atención de emergencias. También se consideran en esta fase, las responsabilidades extraordinarias que el personal directivo y docente tendrá que asumir a fin de ofrecer cuidados y refugio a la población estudiantil que puede quedar desamparada luego de un terremoto. La Fase de Ejecución puede ser dividida en tres etapas:

- a) Etapa de Simulación.
- b) Etapa de Desalojo.
- c) Etapa de Respuesta.

- a) **Etapas de Simulación:** Todas las actividades previstas en esta etapa están orientadas a crear las condiciones necesarias para llevar a cabo los simulacros de desalojo, de manera realista, organizada y efectiva. Esto implica el establecimiento de la cantidad y fechas de los simulacros a efectuarse, la notificación a los organismos de seguridad, padres, representantes y comunidad cercana al plantel acerca de la realización de los mismos, la designación de grupos de evaluadores y la producción de la ambientación adecuada para hacer dichos simulacros lo mas cercano a la realidad posible.
 - b) **Etapas de Desalojo:** Durante esta etapa se efectúa el entrenamiento práctico del personal y alumnado de la institución, a fin de crear una respuesta automática y condicionada, que permita la protección adecuada en el momento en que ocurra el evento sísmico. Se hará sonar la alarma de emergencia para que luego de que cese el movimiento telúrico, se proceda a desalojar de manera ordenada, rápida y segura, hacia las áreas de concentración previamente demarcadas. En cada sección, el docente tendrá el apoyo de dos alumnos guías, los cuales ayudarán y velarán por que sus compañeros, cumplan las normas establecidas para el desalojo.
 - c) **Etapas de Respuesta:** Una vez desalojada la edificación y congregados los estudiantes en las áreas de seguridad, se procederá a atender todas las emergencias que se hayan presentado a consecuencia del sismo. Los integrantes de los diferentes grupos de trabajo, pertenecientes a la **"Brigada de Protección Educativa"** ejecutaran las acciones prevista, pertinentes a su área de competencia. Se hará una evaluación de daños, tanto humanos como materiales, que se hayan presentado en el plantel, se establecerá comunicación con las organizaciones de atención de emergencias, y se procederá a entregar a los alumnos a los padres y representantes que acudan a buscarlos al plantel, mientras que se ubicarán en las áreas de refugio post-desastre, a aquellos que no pudieron ser entregados. A estos últimos alumnos se les procurará solventar las necesidades que pudieran tener durante su permanencia en dichas áreas.
- III) Fase de Evaluación:** Aquí se discute si las acciones ejecutadas durante el desalojo y posteriormente a él, fueron llevadas a cabo de manera correcta. Se revisa si los procedimientos propuestos son los más adecuados y operativos para el caso, y se elabora un informe, en el cual se consideran las observaciones realizadas y se plantean sugerencias y modificaciones destinadas a mejorar el Programa propuesto. La Fase de Evaluación puede ser dividida en tres etapas:

- a) Etapa de Análisis.
- b) Etapa de Redacción.
- c) Etapa de Difusión.

- a) Etapa de Análisis: Ya que se prevé llevar un registro organizado, a través de encuestas y planillas de todas las actividades llevadas a cabo durante las Fases de Planificación y Ejecución, se deberá realizar posteriormente a la realización de los simulacros, un estudio para determinar la efectividad y desarrollo del Programa. Esto implica la organización y cómputo de los datos recabados en dichas planillas y encuestas, la caracterización del comportamiento y la evaluación del nivel de desempeño de los alumnos y el personal durante los simulacros, a fin de identificar las nuevas necesidades de entrenamiento. Este análisis deberá ser discutido entre todos los integrantes del "Comité" y de la "Brigada de Protección Educativa" para reafirmar o modificar, si es necesario, el "Programa" propuesto.
- b) Etapa de Redacción: Toda la información recabada, todos los procedimientos operativos establecidos, todos los roles que deben asumir tanto el "Comité" como la "Brigada de Protección Educativa" deberán ser organizados en un documento escrito que contenga la documentación necesaria para llevar a cabo el "Programa de Seguridad y Desalojo" de la institución. Allí se podrá encontrar cualquier dato relativo a la planificación, implementación y ejecución del "Programa". Esto permitirá realizar actualizaciones periódicas, incluyendo las modificaciones que se lleven a cabo en la institución, tanto en personal como en planta física.
- c) Etapa de Difusión: Para establecer una buena coordinación entre todas las instituciones o personas externas a la institución, involucradas en el desarrollo del "Programa", es conveniente remitirles copia del informe escrito ya elaborado. Este informe les ayudará a conocer de manera más amplia, todos aquellos aspectos importantes que deben tomar en cuenta cuando participen de las actividades previstas para la implementación y ejecución del "Programa", y permitirá que estos colaboradores, se vinculen de una manera más efectiva, dentro del esquema de trabajo propuesto.

Para asegurar la vigencia del "Programa" será necesario realizar simulacros de desalojo periódicos, que refuercen el conocimiento adquirido por los alumnos y personal de la institución y que condicionen, tanto en el "Comite" como en la "Brigada de Protección Educativa", una respuesta automática, organizada y eficaz ante cualquier eventualidad sísmica que pueda producirse.

CONCLUSIONES

Es posible preparar a las comunidades educativas, para que lleven a cabo medidas de mitigación, y prevención que les permitan disminuir la vulnerabilidad de las instalaciones, de los alumnos y del personal ante un movimiento sísmico y para que adopten medidas de protección que minimizen los daños humanos y materiales que pueda generar un fenómeno de esta naturaleza. Para ello es necesario desarrollar un "Programa de Seguridad y Desalojo" de la edificación educativa, el cual contemple:

- a) La organización del personal en un "Comité" y una Brigada de Protección Educativa" dedicados a promover y desarrollar las acciones necesarias para llevar a cabo dicho "Programa".
- b) La identificación de los riesgos potenciales que pueden estar presentes dentro y fuera de la edificación educativa, así como de los recursos humanos y materiales disponibles para afrontar las emergencias.
- c) El desarrollo de acciones de mitigación para disminuir o eliminar estos riesgos potenciales y la información y capacitación de toda la comunidad educativa acerca de las acciones de prevención y respuesta que deben ejecutar antes, durante y después de un sismo..
- d) La señalización y demarcación de la planta física a fin de establecer rutas de evacuación y lugares de concentración y atención post-desastre a la vez que la realización de simulacros de desalojo que incluyan el desempeño de los roles previstos para los integrantes del "Comité" y de la "Brigada de Protección Educativa".
- e) El análisis del desempeño de los alumnos y personal durante los simulacros, el planteamiento de las modificaciones requeridas para eliminar las fallas y la elaboración de un informe final que recoja toda la información necesaria para llevar a cabo el "Programa".

Esta metodología ha sido puesta a prueba en varios institutos educativos del Estado Mérida, y se cuentan en la actualidad con al menos 20 planteles que poseen "Programas de Seguridad y Desalojo" efectivos, desarrollados bajo este criterio. Se prevé la realización de talleres de trabajo, a través de los cuales se capacite a los docentes, para que con la ayuda de un manual autodidáctico, y con la asesoría de las organizaciones de prevención y atención de emergencias, puedan elaborar, desarrollar e implementar los programas de seguridad y desalojo de sus propias edificaciones educativas, de manera continua y periódica.

BIBLIOGRAFÍA

- De Pascuale, M. 1992. Plan de Evacuación para Edificios Escolares. Dpto. de Educación y Prevención de Defensa Civil. San Carlos de Bariloche, Argentina. 20 pp.
- Dirección de Protección Civil del Dtto. Federal. 1989. Procedimientos de Evacuación de Planteles Educativos. Dirección General de Gobierno. Ciudad de México, México. 32 pp.
- Mac Cabe, M. 1985. Guidebook for developing a School Safety Program (FEMA 88). Federal Emergency Management Agency Washington, USA. 168 pp
- Martínez, S. Programa Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar. Estructura y Operación. Memorias del Seminario Nacional de Protección Civil. CENAPRED. Ciudad de México, México. pp 78-89
- Romero, F., Andreani, L. 1977. Organización y métodos operativos para desalojos en institutos educacionales. Dirección de Coordinación de Defensa Civil. Caracas, Venezuela. 44 pp.
- Ross, K., Winslow, F. 1991. Proceedings from the Implementation Earthquake Planning and Education in Schools. The need for change - The role of the Changemakers. NCEER. Buffalo, USA. 248 pp.
- Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. 1990. Como elaborar un Plan Escolar de Prevención de Desastres (Segunda Edición). SNPAD. Bogotá, Colombia. 30 pp.
- Solís, N. 1991. Plan Institucional de Emergencia. Documento #1: Manual de Procedimientos. Comité Nacional de Emergencias. San José, Costa Rica. 16 pp.

ANEXO: METODOLOGIA DE DESARROLLO DEL "PROGRAMA DE SEGURIDAD Y DESALOJO DE EDIFICACIONES EDUCATIVAS EN CASO DE SISMOS.

I) FASE DE PLANIFICACION

a) Etapa de Motivación:

- 1) Primera actividad:** Convocar a una reunión del personal para informar y discutir el riesgo sísmico en la institución educacional.
- 2) Segunda actividad:** Notificar y solicitar apoyo a otras instituciones o personas que puedan ayudar a desarrollar el Programa de Seguridad y Desalojo.
- 3) Tercera actividad:** Instalar carteleras para difundir información sobre el Programa de Seguridad y Desalojo.

b) Etapa de Coordinación:

- 1) Primera actividad:** Integrar un "Comité de Protección Educativa", para ayudar a desarrollar el Programa de Seguridad y Desalojo.
- 2) Segunda actividad:** Conformar la "Brigada de Protección Educativa", para atender las emergencias dentro del plantel.
- 3) Tercera actividad:** Preparar un esquema de trabajo para el "Comité" y la "Brigada de Protección Educativa".
- 4) Cuarta actividad:** Dividir cada actividad en tareas más sencillas y establecer estrategias para ejecutarlas.
- 5) Quinta actividad:** Elaborar un cronograma de trabajo que incluya todas las actividades a desarrollar.

c) Etapa de Revisión:

- 1) Primera actividad:** Determinar el número total y la ubicación habitual de los alumnos y personal de la institución educativa.
- 2) Segunda actividad:** Estimar el número de alumnos y personal que puede requerir atención y refugio, luego de un sismo severo.
- 3) Tercera actividad:** Precisar las amenazas probables en las zonas cercanas y de emplazamiento de la edificación.
- 4) Cuarta actividad:** Determinar las características generales y evaluar el estado actual y seguridad de la edificación.

- 5) **Quinta actividad:** Localizar todos los elementos que puedan causar daños, dentro de las aulas y otros locales de la edificación, en caso de un sismo.
- 6) **Sexta actividad:** Determinar los peligros potenciales más comunes, que pueden presentarse en la edificación, a causa de un sismo.
- 7) **Séptima actividad:** Realizar un inventario de los recursos materiales y humanos con que se cuenta, dentro y fuera del plantel, para atender las emergencias causadas por un sismo severo.
- 8) **Octava actividad:** Determinar las necesidades adicionales de recursos, que pueden requerirse, para llevar adelante el Programa de Seguridad y Desalojo.
- 9) **Novena actividad:** Ubicar espacios físicos adecuados para el establecimiento permanente, de un Puesto de Auxilio Médico de Emergencia y de depósitos post-desastre.
- 10) **Décima actividad:** Ubicar áreas de concentración, de atención de lesionados, de refugio post-desastre y de control de entrega de alumnos, fuera de la edificación.
- 11) **Undécima actividad:** Determinar las rutas de evacuación e identificar cualquier obstáculo hacia las áreas de concentración, fuera de la edificación.

d) Etapa de Implementación:

- 1) **Primera actividad:** Asegurar, trasladar o remover todos los elementos inseguros, dentro de las aulas u otros locales de la edificación.
- 2) **Segunda actividad:** Mitigar o señalar los peligros potenciales más comunes, que puedan presentarse en otros ambientes de la edificación y áreas aledañas, a causa de un sismo severo
- 3) **Tercera actividad:** Señalizar las rutas de evacuación y remover todos los obstáculos, hacia las áreas de concentración, fuera de la edificación.
- 5) **Cuarta actividad:** Acondicionar y dotar de materiales al Puesto de Atención Médica de Emergencia, y almacenar recursos en los depósitos post-desastre.
- 4) **Quinta actividad:** Acondicionar y demarcar las áreas de concentración, de atención de lesionados, de refugio post-desastre y de control de entrega de alumnos, fuera de la edificación.
- 6) **Sexta actividad:** Instalar un sistema de alarma de emergencia.
- 7) **Séptima actividad:** Establecer un sistema de comunicación, rápido y eficiente, con los organismos de atención de emergencias.

- 8) **Octava actividad:** Realizar una reunión con el personal, para informarles sobre sus atribuciones, responsabilidades y medidas de protección que deben adoptar, en caso de un sismo severo.
- 9) **Novena actividad:** Realizar, en cada sección, una charla con los alumnos, para informarles sobre las instrucciones que deben seguir para desalojar la edificación.
- 10) **Décima actividad:** Realizar una reunión con los padres y representantes, para informarles acerca de sus responsabilidades, luego de un sismo severo.

II) FASE DE EJECUCION

a) Etapa de Simulación:

- 1) **Primera actividad:** Establecer la cantidad y fecha de realización de los simulacros de desalojo.
- 2) **Segunda actividad:** Notificar a los organismos de atención de emergencias y de seguridad, a la comunidad cercana al plantel y a los padres y representantes, acerca de la realización de los simulacros de desalojo.
- 3) **Tercera actividad:** Designar a los responsables de dar inicio, ambientar y controlar los simulacros de desalojo.
- 4) **Cuarta actividad.** Conformar un grupo de observadores, para evaluar los simulacros de desalojo.
- 5) **Quinta actividad:** Llevar a cabo sesiones cortas informativas ("briefings") tanto con los responsables como con los observadores, previas a la realización de los simulacros de desalojo.
- 6) **Sexta actividad:** Producir la ambientación adecuada para simular un desastre o emergencia.

b) Etapa de Desalojo:

- 1) **Primera actividad:** Activar el sistema de alarma de emergencia.
- 2) **Segunda actividad:** Ejecutar las normas de protección en caso de terremotos.
- 3) **Tercera actividad:** Proceder al desalojo de la edificación.
- 4) **Cuarta actividad:** Reunir a todos los alumnos y personal en las áreas de concentración demarcadas.

- 5) **Quinta actividad:** Difundir las observaciones e indicaciones pertinentes a todos los alumnos y personal reunido en las áreas de concentración.
- 6) **Sexta actividad:** Regresar al aula de clase y a los sitios de trabajo ó permanecer en las áreas de concentración hasta que la situación lo requiera.

c) Etapa de Respuesta:

- 1) **Primera actividad:** Atender las emergencias que se hayan presentado a consecuencia del sismo.
- 2) **Segunda actividad:** Ejecutar, por parte de cada miembro del personal, las acciones previstas en las listas de atribuciones y responsabilidades.
- 3) **Tercera actividad:** Efectuar un chequeo de los daños, tanto humanos como materiales, que se hayan presentado en el plantel educacional.
- 4) **Cuarta actividad:** Establecer comunicación con los organismos de atención de emergencias, e informarles acerca de las eventualidades ocurridas en el plantel educacional.
- 5) **Quinta actividad:** Efectuar, con ayuda de personal especializado, una evaluación detallada del estado de la edificación.
- 6) **Sexta actividad:** Proceder a la entrega de los alumnos a sus padres y representantes.
- 7) **Séptima actividad:** Ubicar a los alumnos que no pudieron ser entregados, en las áreas de refugio post-desastre.
- 8) **Octava actividad:** Solventar las necesidades adicionales, que puedan requerir las operaciones de atención y refugio post-desastre, a largo plazo.

III) FASE DE EVALUACION

a) Etapa de Análisis:

- 1) **Primera actividad:** Organizar y computar los datos obtenidos en las encuestas y planillas de evaluación.
- 2) **Segunda actividad:** Analizar el comportamiento de los alumnos y personal durante los simulacros de desalojo e identificar las nuevas necesidades de entrenamiento.
- 3) **Tercera actividad:** Realizar una reunión con el personal para determinar los problemas surgidos durante los simulacros, y ejecutar las modificaciones necesarias al Programa de Seguridad y Desalojo, para mejorarlo.

b) Etapa de Redacción:

- 1) Primera actividad:** Elaborar un informe escrito, que establezca los procedimientos operativos e incluya la documentación necesaria para llevar a cabo el Programa de Seguridad y Desalojo.
- 2) Segunda actividad:** Realizar actualizaciones periódicas del Programa, incluyendo en él, las modificaciones que se lleven a cabo en la institución, tanto en personal como en planta física.

c) Etapa de Difusión:

- 1) Primera actividad:** Remitir copia del informe escrito a aquellas instituciones o personas involucradas en el desarrollo del Programa de Seguridad y Desalojo.
- 2) Segunda actividad:** Realizar simulacros de desalojo periódicos, para mantener la vigencia del Programa.